



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 15/05/2025 08:11:21

Tema: Todas

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: CUESTIÓN PREVIA

Expediente D.E.: (no posee)

Sanción: 13/05/2010

Promulgación: (sin fecha)

Publicación: (sin fecha)

Boletín N°: (sin número) - **Pág.:** (sin página)

Contenido: Cuestión Previa planteada por el Cjal. Maiorano, respecto al sorteo de un taxi que el Intendente ofrece a los contribuyentes que no registran deuda al 31 de diciembre de 2009, según Decreto n° 461-10 "Mar del Plata te da chance", Se tomó una licencia de Eduardo Azcaglia que se encuentra en sucesión. Solicita que el Intendente retire el expediente presentado en la Mesa de Entradas del H. Concejo Deliberante bajo el n° 1497-D-10 y propone la presentación de otro actuado, creando otra licencia para ser otorgada al ganador. Hacen uso de la palabra los Concejales Laserna, Garciarena, Abad, Katz, Arroyo, Baragiola, Lucchesi, Aiello y Maiorano nuevamente.

Descriptor: TASAS Y DERECHOS MUNICIPALES ; TAXIS ; CONCEJAL ABAD, MAXIMILIANO ; CONCEJAL AIELLO, MARTIN DOMINGO ; CONCEJAL ARROYO, CARLOS FERNANDO ; CONCEJAL GARCIARENA, DIEGO RAUL ; CONCEJAL KATZ, CARLOS ALBERTO ; CONCEJAL LASERNA, LEANDRO ; CONCEJAL LUCCHESI, MARIO ALFREDO ; CONCEJAL MAIORANO, NICOLAS ; CONCEJALA BARAGIOLA, VILMA ROSANA ; CUESTION PREVIA ; MAR DEL PLATA TE DA CHANCE ; SORTEOS ;

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: Particular

Carácter: Transitorio

Recopilación: No